

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 105- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE SUPERVISOR DE RECOLECCION

#### **GENERALIDADES** 1.

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de SUPERVISOR DE RECOLECCION

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

Base legal

- Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### PERFIL DEL PUESTO 11.

PERFIL DEL PUESTO	DETAILE	
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo o afines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Estudios Secundarios.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	.Supervisión y manejo de personal . .Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.	

# III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar la supervisión de la limpieza pública. a.
- b. Control del ingreso y la salida del personal.
- Otras actividades que asigne la subgerencia.



CONDICIONES	DETALLE			
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS			
Duración del contrato	Inicio: 01 de Julio del 2013 Término: 31 de Agosto del 2013			
Remuneración mensual	S/.1200.00 (Mil doscientos nuevos soles)  Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción			
Remuneración mensaar	aplicable al trabajador.			

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 17 al 21 de Junio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica				
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 22 de Junio de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipo Central				
		SELECCIÓN					
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 24 de Junio de 2013	SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS				
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 25 de Junio de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta la 4:30 pm	SUB GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS				
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 26 de Junio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica				
	SUSC	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	ATO				
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Julio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.				
7	Registro del Contrato	01 al 05 de Julio de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.				

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%	1	
Puntaje en la Entrevista Personal	idad de Vija	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

## 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

